



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Acta Junta Electoral

Número:

Referencia: ACTA N° 7 Junta Electora FCQ AUTORIZACIÓN A PARTICIPAR EN LAS ELECCIONES A GRUPO DE ELECTORES Y ASOCIACIONES ESTUDIANTILES

ACTA N° 7

AUTORIZACIÓN A PARTICIPAR EN LAS ELECCIONES A GRUPO DE ELECTORES Y ASOCIACIONES ESTUDIANTILES

En la ciudad de Córdoba, a los trece días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno, se reúnen los miembros de la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Químicas, designada por Resolución HCD FCQ N° 393/2021, integrada por el Dr. Gustavo A. CHIABRANDO (en carácter de Presidente), la Dra. Lidia Mabel YUDI y la Sra. Carmen I. COLOMÉ.

SE RESUELVE:

RECONOCER A LOS SIGUIENTES GRUPO DE ELECTORES PARA PARTICIPAR EN LAS ELECCIONES POR EL CLAUSTRO ESTUDIANTIL:

1-EX-2021-00496819- -UNC-ME#FCQ Ingresado por Mesa de Entradas y Salidas de la Facultad con fecha 6-09-2021 a las 13:08 h en el cual el Sr. Axel Díaz Altimari, DNI: 37.635.50, en carácter de apoderado y el Sr. German Tamagno, DNI:42.304.237, en carácter de co-apoderado de la Asociación de Estudiantes “JUVENTUD UNIVERSITARIA PERONISTA – JUP” manifiestan la intención de participar en las próximas elecciones de Consejeros/as del Claustro Estudiantil de esta Facultad, a celebrarse entre los días 18 al 22 de octubre de 2021.

Fija domicilio legal en la calle Ovidio Lagos 195, 6° Piso, Dpto. “A” de Barrio General Paz de esta ciudad de Córdoba y **domicilio electrónico:** german.tamagno@mi.unc.edu.ar. Asimismo, ratifica todas y cada una de las reservas que se han realizado en cada elección precedente relacionadas con el uso de nombres, números de lista, colores, iniciales y todo otro elemento que se identifique con la agrupación. En particular, se hacen las siguientes reservas: Nombres: “JUVENTUD UNIVERSITARIA PERONISTA – JUP”, “Juventud Universitaria Peronista”, “JUP”, “LISTA NÚMERO OCHOCIENTOS DIECISIETE - 817” “817” “JP” “PERON”, “JUAN PERON”, “EVITA”, “EVA”, “EVA DUARTE”, “EVA PERÓN”, “PERONISTA”, “PERONISMO”, “JUSTICIALISMO”, “17 DE OCTUBRE”, “Unión por Córdoba”, “Juventud Peronista”, “Hacemos por Córdoba”, “Hacemos por Químicas”, “Juntos por Químicas”, “Partido Justicialista”, “PJ” y cualquier otro nombre, palabra o frase que guarde similitud con ellas o que

podiere prestarse a confusiones o errores por parte de los electores. También se reservan los nombre de líderes, dirigentes y próceres pertenecientes al patrimonio histórico y partidario del Partido Justicialista y de la Agrupación Juventud Universitaria Peronista. Se reserva en forma exclusiva el nombre **“JUVENTUD UNIVERSITARIA PERONISTA - JUP”** Se deja expresa reserva de **color: #05B3FB R:5 G:179 B:251**; se hace expresa reserva de los colores azul, celeste y blanco en combinación, y en general, de aquellos colores que guarden similitud con los pre citados. Números y número de lista: Se reserva el **número “817”** (ochocientos diecisiete) **Expresiones/frases:** “TDU”, “Tarjeta de Descuento Universitaria”, “Hacemos por Vos”, “JUP con vos”, “Jóvenes por vos”, “Juntos por vos” y cualquier otra frase o palabra que guarde similitud con ellas o que pudiere dar a confusiones o errores por parte de los electores. Se deja reserva también de aquellas frases y expresiones pertenecientes a la historia, cultura y patrimonio histórico y partidario del Partido Justicialista y de la Agrupación Juventud Universitaria Peronista Otros: Se deja expresa reserva de los emblemas y distintivos reservados ante la justicia electoral por el Partido Justicialista para ser empleados en las elecciones. Se deja expresa reserva de los emblemas, insignias y distintivos pertenecientes al patrimonio histórico y partidario del Partido Justicialista y de la Agrupación Juventud Universitaria Peronista.

En virtud de lo establecido en la Ord. HCS 6/21, artículo 22 bis y atento a que la agrupación antes mencionada fue reconocida por la Junta Electoral de esta Facultad en las elecciones del año 2019, no requiere presentación de avales.

NO PRESENTA CANDIDATOS/AS A CONSEJEROS/AS ESTUDIANTILES PARA INTEGRAR EL H. CONSEJO DIRECTIVO.

2-EX-2021-00505875- -UNC-ME#FCQ Ingresado por Mesa de Entradas y Salidas de la Facultad con fecha 8-09-2021 a las 13:45 h en el cual **Tomás Odilio Battaglino** DNI 40105769 E-mail **tomas.battaglino@unc.edu.ar**, Teléfono 3512072442, en carácter de apoderado y **Mariana Sánchez Malo** DNI 34.457.732, y apoderada respectivamente del **Grupo de Electores “Movimiento Universitario Sur”**, manifiestan la intención de participar en las próximas elecciones de Consejeros/as del **claustró estudiantes** a celebrarse entre los días 18 al 22 de octubre del presente año. Asimismo, quisiéramos realizar las siguientes **reservas: Nombre de lista: Sur Químicas - Avanzar Número de lista: 10 y 13 Colores (código CMYK): C; 1 M: 100 Y:22 K:0 y C90 M10 Y40 K10** Expresiones/frases: “Movimiento Universitario Sur”, “Sur”, “Movimiento Sur”, “Sur movimiento universitario”, “Movimiento Juvenil Retruco”, “Agrupación Venceremos”, “Venceremos”, “Patria Libre”, “Movimiento Libres del Sur”, “Frente Progresista”, “Progresistas”, “Avanzar”, “Espacio Avanzar”, “Grupo de trabajo Barrial”, “Barrio Adentro”, “Acción Género”, “Barrios de Pie”, “Jóvenes de Pie”, “Un lugar en el mundo para hacerlo mejor”, “Pabellón Séptimo”, “Romper los dientes de este engranaje”, “Decidimos ser libres”, “Educar es combatir”, “El silencio no es mi idioma”, “Surda”, “AUGE”, “El impulso”, “Zurda”, Minervas, Proyectar, Universidad Activa, Ciudad Activa, Mumala, Mujeres de la Matria Latinoamericana, Activar, Activemos, Nacimos para Unir, luchamos para vencer, “Libres”, “Libres y Diverses”.. Otros: las figuras de: Ernesto Guevara, Rodolfo Walsh, Eva Perón, Mario Roberto Santucho

En virtud de lo establecido en la Ord. HCS 6/21, artículo 22 bis y atento a que la agrupación antes mencionada fue reconocida por la Junta Electoral de esta Facultad en las elecciones del año 2019, no requiere presentación de avales.

A Orden 5 de las presentes actuaciones se manifiesta la intención para constituir una **alianza** para las elecciones correspondientes al **H. Consejo Directivo** y las siguientes reservas: **número 13, nombre de lista FREQUIM+SUR QUIMICAS, color magenta: cmyk c o m 100 y 0k0 y los siguientes candidatos a consejeros estudiantiles:**

Martín Pérez Heredia DNI: 345903449

Gastón Hondi DNI: 402054960

Se intimó al apoderado de la agrupación mediante correo electrónico para que en el término de 24 horas consignara la condición de los candidatos (titular o suplente) y corrigiera los DNI de los candidatos.

3-EX-2021-00508994- -UNC-ME#FCQ Ingresado por Mesa de Entradas y Salidas de la Facultad con fecha 7-09-2021 a las 22 h en el cual el Sr. Marcos Comba Hang D.N.I 29477168 Tel: 3513184972 e mail combahmarcos@hotmail.com en carácter de apoderado de la agrupación estudiantil **FREQUIM (Frente Recuperación Químicas)** a fin de poner en manifiesto la intención de participar en las próximas elecciones estudiantiles.

En virtud de lo establecido en la Ord. HCS 6/21, artículo 22 bis y atento a que la agrupación antes mencionada fue reconocida por la Junta Electoral de esta Facultad en las elecciones del año 2019, no requiere presentación de avales.

A Orden 5 de las presentes actuaciones se manifiesta la intención para constituir una **alianza** para las elecciones correspondientes al **H. Consejo Directivo** y las siguientes reservas: **número 13, nombre de lista FREQUIM+SUR QUIMICAS, color magenta: cmyk c o m 100 y 0k0 y los siguientes candidatos a consejeros estudiantiles:**

Martín Pérez Heredia DNI: 345903449

Gastón Hondi DNI: 402054960

Se intimó al apoderado de la agrupación mediante correo electrónico para que en el término de 24 horas consigne la condición de los candidatos (titular o suplente) y corrija los DNI de los candidatos.

AUTORIZAR A PARTICIPAR EN LAS ELECCIONES POR EL CLAUSTRO ESTUDIANTIL A LAS SIGUIENTES ASOCIACIONES:

4-EX-2021-00502344- -UNC-ME#FCQ Ingresado por Mesa de Entradas y Salidas de la Facultad con fecha 7-09-2021 a las 19:41 h en el cual el Ing. Emiliano Olivares en carácter de apoderado de la **Agrupación “Movimiento Nacional Reformista - MNR”**, DNI: 36227254 Cel. 0351-152321523 Mail: emiliano.olivares@unc.edu.ar expresar la intención de **presentarse en las próximas elecciones estudiantiles** del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Químicas. **Fija domicilio** en Independencia 1235 de la ciudad de Córdoba. En este mismo acto ratifica todas las reservas realizadas en la última elección, que se transcriben a continuación: (acta 5,2018 de JE-FCQ):

“Solicitan la reserva de los siguientes nombres: “Estudiantes al Centro”, “Tus compañeros al centro”, “La alternativa”, “Estudiantes por estudiantes”, “Estudiantes para estudiantes”, “Primeros en llegar, últimos en irse”, “No paramos”, “Por una Facultad más Saludable”, “Compromiso por la verdad”, “Seriedad y Compromiso”, “Vamos por la verdad”, “Semana del Ambiente”, “Semana del Ambiente y la Ingeniería Sustentable”, “Semana de la innovación”, “Semana de la Ciencia y la Tecnología”, “Semana de la Ciencia y la Técnica”, “Honestidad y Compromiso”, “A mesita llena”, “Primeros en llegar”, “Últimos en irse”, “Somos tus compañeros”, “El centro de todo sos vos”, “La marea Azul”, “Vuelve lo mejor”, “El Centro

vuelve a los estudiantes", "Vamos a volver"; los colores azul claro (C:77 M:51 Y:0 K:0), azul (C:96 M:64 Y:0 K:0), y azul oscuro (C:94 M:69 Y:0 K:0) el color naranja claro (C:0 M:50 Y:100 K:0), el color naranja (C:0 M:60 Y:100 K:0), y el color naranja oscuro (C:0 M:70 Y:100 K:0), y el color marrón claro (C:19 M:38 Y:68 K:0), el color marrón (C:25 M:40 Y:69 K:2), y el color marrón oscuro (C:27 M:43 Y:73 K:4) y los anteriores en combinación; también el número de lista 11.

RECONOCIDA COMO ASOCIACIÓN MEDIANTE Res. HCD-FCQ-UNC 968/17

A Orden 6 se presenta la lista de candidatos/as al Honorable Consejo Directivo de la FCQ por la agrupación **“Movimiento Nacional Reformista - MNR”**, que **pegará lista** de consiliarios/as al HCS con **“Jóvenes por la Universidad y la Unidad Estudiantil” (lista 8)** . El **número** a utilizar será el **11** y el **color azul: C96M64Y0K0**.

Titulares:

Suplentes:

Guadalupe del Valle Bustos. DNI: 39969205 Nadia González DNI.: 32314035

Santiago Acuña. DNI.: 43272879 Ignacio Agustín Lower DNI: 41907537

5-EX-2021-00504452- -UNC-ME#FCQ: Ingresado por Mesa de Entradas y Salidas de la Facultad con fecha 8-09-2021 a las 11:32 h en el cual la Sra. Agustina Ayelen Jaramillo DNI 37347293, E-mail: ayejaramillo@mi.unc.edu.ar, teléfono: 294542779, en carácter de apoderada de la Asociación **“La 15 de Junio”** manifiesta la intención de participar en las próximas elecciones de Consejeros/as del **claustró estudiantil** a celebrarse entre los días 18 al 22 de octubre del presente año. Realiza las siguientes reservas: Nombre de lista: **La 15 de Junio; Número de lista: 14 Colores** (código CMYK): **Naranja:** C 0%, M 45%, Y 100%, K 0% #FF8C00, **Azul:** C 100%, M 100%, Y 0%, K 14% #0000DB Expresiones/frases: “Agrupación Participación y Reforma”, “Socialismo Químico”, “La 15 de Junio”, “La Quince de Junio” Otros: Todos los números de dos cifras con terminación en 5.

RECONOCIDA COMO AOCIACIÓN MEDIANTE Res. HCD-FCQ 293/2018

A Orden 5 se solicita **se confeccione la lista sábana** con la **lista de Consiliarios/as “Estudiantes Por la Universidad Pública” número 7** y se presenta la lista de candidatos/as a Consejeros/as para el H. Consejo Directivo de Facultad:

Titulares

Suplentes

Adriel Alexis Gómez DNI:39025422 Jesús Levi Taboada DNI:40441364

Elizabeth Caren Espinoza DNI:40401692 Emilse Macarena Vega DNI:37851564

Jorge Eduardo Paredes DNI:39448604 Camila Bottero DNI:39933077

Fernanda Caula DNI:35671583 Lorena Lilien Corte DNI:39325868

Tadeo Garip Espina DNI:41033843 Florencia Micaela Frola DNI:39083790

Verónica Belén Luna DNI:40402545 Gonzalo Exequiel Maiorano DNI:39130697

6-EX-2021-00506767- -UNC-ME#FCQ Ingresado por Mesa de Entradas y Salidas de la Facultad con fecha 8-09-2021 a las 18:39 h en el cual los Sr. Gastón SOLER, TE: 3513511334 la Sra. LUCIANA RAYA PLASENCIA, D.N.I: 41495151, TE: 3516 17-2794 e mail luciana.raya.plasencia@unc.edu.ar y el Sr. Juan José CASIVA, D.N.I.: 38485649, TE 3854476633 casivaj@gmail.com en carácter de apoderados/a de la **“Agrupación Reformista FRANJA MORADA – JUVENTUD RADICAL”**, identificada con los números de lista 3 (tres) y 15 (quince), manifiestan la intención de participar en las próximas elecciones de Consejeros/as del **Claustro de Estudiantes** a celebrarse entre los días 11, 12, 13, 14 y 15 de Octubre de 2021 a través de la modalidad postal y los días 18, 19, 20, 21 y 22 de Octubre de 2021 a través de la modalidad presencial. Ratifica todas y cada una de las reservas que se han realizado en cada elección precedente, relacionadas con el uso de nombres, números de lista, colores, iniciales y todo otro elemento que se identifique con nuestra agrupación. En particular **se reserva el número 15 (quince)** para identificar la lista, los nombres de: Agrupación Nacional Reformista Franja Morada – Juventud Radical, Unión Cívica Radical, UCR, U.C.R., Franja, Fra.n.j.a., Fracción Nueva de Jóvenes Autoconvocados, JR, Juventud Radical, Reforma, Reforma 18, La Reforma, Alianza, FM, Nuevo Espacio, La Cantera, La Cantera Nacional y Popular, Educación Pública Siempre, La Piedra en el Zapato, UDESO, Unión para el Desarrollo Social, MORENA, La Confluencia, Confluencia, Identidad Radical, Asamblea Radical, Marea Radical, Fuerza Renovadora, La Coordinadora, Córdoba con Todos, Vecinos Unidos, RED Federal, FAUNEN, UNEN, Frente Amplio UNEN, Cambiemos, Otra Universidad Es Posible, Reformistas, Radicales, Juntos por la UNC, Somos UNC, Convergencia, Estudiantes Rumbo al Centenario, UNC Plural, Somos Químicas, Químicas Plural, Estudiantes por Químicas, Otra FCQ Es Posible, Otra FCQ es Posible y cualquier otra frase o palabra que guarde similitud con ellas o pudiere prestarse a confusiones o errores por parte de los electores. Asimismo, se reservan los colores rojo y blanco, morado, lila, violeta, bordo, borra vino y magenta, y en general todos aquellos que guarden similitud con los precitados. En particular, se expresa la voluntad de utilizar dentro de la Boleta Única de Sufragio **el color morado identificado con el siguiente código: C: 78 M: 100 Y: 00 K:00**. También se reservan los nombres de líderes, dirigentes y próceres pertenecientes al partido Unión Cívica Radical y de la alianza Cambiemos en sus conformaciones nacional y distritales, como así también de los militantes históricos y actuales de la Agrupación Nacional Reformista FRANJA MORADA.

Constituyen los siguientes domicilios: Balcarce 548 2B (domicilio electrónico: luciana.raya.plasencia@unc.edu.ar) y Figueroa Alcorta 285 7A (domicilio electrónico): casivaj@gmail.com.

RECONOCIDA COMO ASOCIACIÓN MEDIANTE Res. HCD-FCQ 17/88

A Orden 6 se solicita que **la leyenda** impresa a candidatos de Consejeros/as Estudiantiles de la Agrupación Franja Morada **deberá denominarse “FRANJA MORADA”** sin más aditamentos o agregados, debiendo identificarse con el **número 15 (quince)** y acompañar a la lista **“REFORMA” número 3 (tres) del H. Consejo Superior** y se presentan los/las siguientes candidatos/as a Consejeros/as Estudiantiles para integrar el H. Consejo Directivo:

Titulares:

Suplentes:

María Florencia Zurita DNI: 40.902.215 Ana Paula Sanguinetti DNI: 42.170.646

Luciana Raya Plasencia DNI: 41.495.151 Valentina Tourn DNI: 40.682.939

Estefania Camila Aguilante DNI 41094021 Emilia Antonella Oviedo Stoermann DNI 38459388

Jazmín Bassi DNI: 41.524.915 Federico Manuel Quinteros DNI: 41.032.831

Josefina Arias DNI: 41.121.963 Rosela Senn DNI: 40.503.215

Macarena Maldonado DNI 40.029.245 Agustín Alejandro Centeno DNI: 38.883.040

Sin más temas que tratar y siendo las 9:30 h se levanta la reunión firmando de conformidad la presente acta.